Una Empresa EMEL

Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A.

tribución y Venta de Energia Eléctrica Comercialización de Artefactos y Equipos
para el Hogar Comercialización de Herramientas Eléctricas e Industriales,
Comercialización de l'elevisores e Inversiones en Bienes Raices.

Casa Matriz: Ortizar 376 - MELIPILLA

RUT: 96.763.010-1

emetan eugsa

Tarifa Aprobada por Decreto Nº 1 T D 2012 del Ministerio de Energia, del 05 0012.







Interes por mora Sencillo Anterior Sencillo Actual

SR (A) : ILUSTRE MUNIC. AP CL LA CONCEPCION S/N -CV2 S/E 2753 AP CL LA CUI

형 Dirección 교 Suministro: CL LA CONCEPCION S/N -CV2

DATOS PARA EL CLIENTE

Nº Cliente	4102325
Número de Suministro Tarifa Limite de Invierno Periodo de facturación Subestación primaria Potencia conectada Recargo por distancia Multa bajo factor de potencia Fecha Max. Mod. contrato Fecha de termino de contrato Bloque	411418 BT2 - EMELECTR 000000000 Mensua QUELENTAR 0,00 0,000 02003/2013 31/03/2013
Consumo de referencia Grupo de Consumo	1350 GCE

MONTO ULTIMO PAGO: \$ 163.500 FECHA: 18/03/2014

Fecha estimada próxima lectura: 21/04/2014

COMPENSACION SEC POR INTERRUPCIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL PERIODO 032013-032014
TOTAL DE INTERRUPCIONES NO AUTORIZADAS (SEG) TOTAL DE INTERRUPCIONES NO AUTORIZADAS (SEG) TIEMPO TOTAL A COMPENSAR (SEG) CONSUMO PROMEDIO (Kwib/Seg) ENERGIA NO SUMINISTRADA (Kwh) COSTO DE FALLA (SKW) MONTO A COMPENSAR (\$)

TALON EMELECTRIC

R.U.T. 96.763.010-1 **BOLETA ELECTRONICA** N° 000040318423

S.I.I. MELIPILLA

Fecha lec	tura anterior:	19/02/2014	recha	de e	mision: 21/0	3/2014
		ATOS DE C	CONSU	VIO		
N° Medidor	Propietario	Lectura anterior		ctura	Constante	Consumo
3900569	Cliente	9605,0000	10946	,0000	1,000	1341,000
	DAT	OS DE FAC	TURAC	ION		
Glosa		C	antidad	Pre	cio Unit.	Total 5
** Cargo Fijo	Mensual		1,000		1.150,728	1,151
** Cargo por energia base			1341,000	63,272		84.848
* Cargo pago fuera de plazo			1,000	170,170		170
* Potencia Contratada, Present		ent	5,000	17.503,204		87,516
"Uso del si	stema troncal	1	341,000		0,953	1.278
Interes por			1,000		882,978	883
Sencillo A	nterior					87

Fecha lectura actual: 20/03/2014 Fecha de amisión: 21/03/2014

MICROSHA TERRIPARENTARIO	NO HELICIENS	HALING BURNERSHIP BUCK
TOTAL	\$	175.900
TOTAL DEL MES	\$	175.900



Timbre Electrónico SII - Res. Nº 139 del 16-11-2007

FECHA VENCIMIENTO: 07/04/2014

TALON EMELECTRIC

PAGO CONSUMO MES

\$175.900

410232512400000001759000000

FECHA VENCIMIENTO: 07/04/2014

PAGO CONSUMO MES

\$175.900

Limite de invierno

Desde el primero de abril

¿Cuándo se aplica? Cada vez que los consumos mensuales efectuados en el período comprendido entre los meses de abril a septiembre (ambos incluidos) sobrepasen los 430 kWh/mes, se aplicará el cargo por "energía adicional de invierno" a los consumos que excedan su "límite de invierno".

¿Qué es?

87 -33

> Es una medida implementada para regular el aumento del consumo de electricidad que ocurre en los meses de invierno, establecida en el decreto Nº 1T/2012 (publicado en el diario oficial el 02-04-2013), del Ministerio de Energía y sólo se aplica a clientes con tarifa BT1.



Usted encontrará más información acerca del cobro por límite de invierno, en nuestros sitios web:

www.emelectric.cl www.emetal.cl



CONSULTAS LUN. A SÁB. DE 8:00 A 20:00 HRS. 600 600 6700

EMERGENCIAS

600 600 2233

044102325411418